

T.21500

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYACUILAS
SUPERINTENDENCIA
MERCADO DE VALORES

SONIA FEBRES CORDERO RENDÓN, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CHANYG S.A. a usted respetuosamente notifico las transferencias de acciones que se han operado en la compañía de mi representación desde el 15 de Octubre del 2004 y que por un error involuntario no fueron notificadas desde ese entonces a esta Institución de control. **RECIBIDO**

La señora Gloria Lamparelli Pino, con cédula de ciudadanía No.0903099914-1 cedió 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en favor de la señora Ana María Palacios de Vargas, con cédula de ciudadanía No. 0903869881.

La señora Gloria Lamparelli Pino, con cédula de ciudadanía No.0903099914-1 cedió 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, en favor de la Abogada María del Pilar Vargas Palacios, con cédula de ciudadanía No. 0906614862.

El precio pactado y pagado en moneda de curso legal por las cesionarias es el del valor nominal de las acciones que se transfirieron.

Cedente y cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana. Las indicadas transferencias de acciones fueron anotadas en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente desde el mismo día de las cesiones.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sonia Febres Cordero Rendón
GERENTE GENERAL
CHANYG S.A.
C.I. 090104820-7
C.V. 143-0015

Exp.# 113247-2003

